

## Municipalidad de Yoro Solidaridad, Servicio y Desarrollo



## **NOTA ACLARATORIA**

El suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal, con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente

## HACE CONSTAR

QUE EN EL MES DE <u>FEBRERO DEL AÑO 2022</u> NO SE OTORGO NINGUN PERMISO DE <u>LICENCIA DE BAILE</u>, ES POR TAL RAZÓN SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA.

Dada en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro a los 2 días del mes de Marzo del año 2022.

Abogo. Nery Mauricio Domínguez Carranza Director de Justicia Municipal